

# Acta Número Trececientos cincuenta

Reunidos en el local que ocupa la Alcabalilla Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal a los siete (07) días del mes de enero del año 2020. Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de los señores (as) regidores (as) Lic. Henry Javier Lemus Santos, señor Eddy Amibal Alvarado, Profesora Marta Maribel Ramos Ramos, Profesora Jesly Gamileth Zúñiga Mendoza, señor Luis Eduardo Martínez Castro, presente la Vice-Alcalde Municipal Profesora Verónica Gamileth Cantorera Díaz por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación del Quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Informes de Alcalde Municipal. 7. Participación Representantes del programa IDENTIFICATE. 8. Rendición de Cuentas 2019. 9. Solicitudes de Dominio Pleno. 10. Aprobación de Dominio Pleno. 11. Acuerdos y Resoluciones. 12. Cierre de la sesión. **Primero:** Oración a Dios fue dirigida por la profesora Marta Maribel Ramos Ramos. **Segundo:** Se comprobó quorum faltando el regidor Luis Eduardo Martínez Castro Edella Cuellano. **Tercero:** El señor alcalde municipal dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. **Cuarto:** Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad al voto de la corporación municipal. **Quinto:** Se le dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad al voto de la corporación municipal. **Sexto:** El señor alcalde municipal dio a conocer ante la corporación municipal los siguientes informes: 1. El Gobierno de la República acaba de hacer un aumento al salario mínimo para este año 2020, lo cual es de Lps 306.55, este es una medida aplicable para los empleados de la municipalidad a partir de enero quedando así de la siguiente manera Lps 3680.04 2. Ya dispongo también a través de la ley de

contratación del estado, los nuevos montos para la compra y contrataciones de bienes y servicios que regirán la normatividad este año 2020 quedando así de la forma y para aplicarse.

3. Debemos programar un Cabildo abierto para la segunda quincena de enero para plantear a conocer a la población la Rendición de Cuentas 2019, ese mismo día haremos la Sesión de Corporación proponiendo como fecha posible el 17 de enero de este año.

4. Estimor socializado el tema de pago de impuestos; la ley estipula que en el mes de enero hay un descuento del 10%; se envió a todas las personas que se aseguran a la municipalidad a cancelar sus compromisos.

5. Ya tenemos más de 3 sesiones que el regidor Ruben Arturo Cedillo no asistió sin justificar la razón, el porqué no está haciendo acto de presencia, se hizo la observación respectiva en base al artículo 26 literal "C" de la ley de municipalidades según que literalmente dice: Son causas de suspensión: c) Por actuaciones que impliquen abandono o ausencia del cargo y toda conducta lesiva a los intereses de la comunidad, se tendrá como abandono o ausencia del cargo la inasistencia a dos sesiones por más de tres días consecutivos o en su defecto, tres sesiones Ordinarias consecutivas sin causa justificada anti la corporación. El regidor Henry Javier Torres afirma que el regidor Ruben Arturo Cedillo anda de viaje por los Estados Unidos de América, por tal razón no se ha presentado. b. Las personas de la aldea de El Pozo ya se acercaron a negociar solicitando apoyo para la feria que se celebra el día 14 y 15 de enero de cada año.

**Septimo Participación**  
Ing. Roman como representante del programa IDENTIFICATEM dando a conocer algunas acciones a donde va dirigido así como también la visión ideada a las siguientes inconsistencias que se presentan en el R.N.P. tomaron como bien hacen el cambio de la nueva identidad llamada DNI (Documento Nacional de Identificación) para citar el apoyo tanto a los líderes de cada comunidad,

al señor alcalde municipal, cada ciudadano tendrá su nueva identidad se estará realizando en todo el país y también a los hermanos hondureños que viven en otros países. La visión del proyecto IDENTIFICARTE es en base a dos etapas N° 1 etapa de mapeo donde identificaremos los puntos estratégicos de las comunidades y así hacer el levantamiento de la información y el enroclamiento (obtención de datos personales) huellas dactilares, rasgos faciales entre otras cosas que requiere el registro para poder obtener y estructurar una base de datos donde se le hará el cambio de identidad a cada ciudadano se identificarán personas del municipio desde los 16 años en adelante obtendrán la nueva identidad y se tiene la planificación de cuando se estará en cada comunidad, el proceso de enroclamiento durará desde marzo hasta abril en mayo se estarán integrando las nuevas DNI. Participación Seida Vilma Sánchez se tiene previsto que la última semana del mes de enero estaremos enroclando a las personas de San Antonio, el proyecto durará hasta el mes de septiembre, la actualización de datos es actualizar su domicilio, las fechas estipuladas para el mapeo de cada comunidad: día 25-01-2020 - Planes de San José, día 27-01-2020 - San Sebastián, San Jacinto, San Bartolomé, San Francisco, día 28-01-2020 - Carloti, Santa Teresita, Dpto. de Aguas, Baños de los, día 29-01-2020 - Rosario, San José, San Juan, el área urbana de Teresita que hacen antes. El señor alcalde municipal dando a conocer que el proyecto está aprobado. **Octavo:** El alcalde municipal y el tesoro presentarán la cooperación Municipal el informe de Rendición de Cuentas Q1 y el informe de Avance físico y financiero de proyectos al cuarto trimestre de 2019 en donde resalta las inversiones en cada uno de los rubros, infraestructura, Vial, Mejor Pura Honduras, todos por la paz y firmamentando. **Noveno:** La Corporación Municipal por unanimidad de los votos de para aprobar la Delimitación de dominios plenos.

siguiente: Resolución N° 1 a favor del señor Jaime Sagastume Santos Gómez, mayor de edad, hondureño, portador de la tarjeta de identidad número 1015-1975-00056 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Nolasio María Gómez, Abel Mendoza Mendoza calle de por medio con María Concepción Gómez Romero. Al Sur: Colinda con propiedad de Jaime Sagastume Santos Gómez. Al Este: Colinda con propiedad de María Concepción Gómez Romero. Calle de por medio con Dalía Rosibel Cudillo. Al Oeste: Colinda con propiedad de María Concepción Gómez Romero y Jaime Sagastume Santos Gómez. Decimo: La corporación municipal por unanimidad de votos la aprueba el dominio pleno siguiente: Aprobación N° 1 a favor de la señora Rosa Mendoza Díaz, mayor de edad, hondureña, con cédula portadora de la tarjeta de identidad número 1010-1958-00106 lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San Jacinto inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Juan Zelaya Quintana y mide una distancia de veinte punto sesenta y tres metros (20.63 Mt.); Al Este: Colinda con propiedad de Juan Zelaya Quintana y mide una distancia de veintidós punto treinta y dos metros (22.32 Mt.); Al Sur: Colinda con propiedad de Juan Zelaya Quintana y mide una distancia de veinte punto sesenta y dos metros (20.62 Mt.); Al Oeste: Colinda con propiedad de Santos Martínez y mide una distancia de veintidós punto treinta y tres metros (22.33 Mt.) haciendo un área total de quinientos ochenta y tres metros cuadrados (AREA = 583 M<sup>2</sup>). El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado la adquisición y posesión de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San

Notas de Debito

No hay

Error en libros

No hay

4. La Honorable Corporación Municipal, después de haber revisado, analizado y discutido el informe presentado por el alcalde y teniente municipal, da por aprobado el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019.

| DESCRIPCION                                               | VALORES     |
|-----------------------------------------------------------|-------------|
| Saldo al inicio del trimestre del según informe subsonado | 259,286.07  |
| Ingresos percibidos en el trimestre                       | 4118,268.15 |
| Total Disponible                                          | 4377,554.22 |
| GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE                         |             |
| DESCRIPCION                                               |             |
| Funcionamiento                                            | 1035,364.07 |
| Inversión                                                 | 3065,172.24 |
| Total Ejecutado                                           | 4100,536.31 |
| SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE                              | 277,017.91  |

5. La Honorable Corporación Municipal da por aprobados los valores de los cuantos de mayores presupuestados y no pagados al 31 de diciembre por no contar con transacciones e ingresos corrientes de Octubre, noviembre y diciembre de 2019:

| CUENTA MAYOR | RUBRO                       | PRESUPUESTO DEFINITIVO | MONTO EJECUTADO | MONTO NO EJECUTADO |
|--------------|-----------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| 100.00       | Servicios Personales        | 2898,809.74            | 2317,834.15     | 580,974.99         |
| 200.00       | Servicios no Personales     | 5882,567.76            | 4579,921.50     | 1302,646.26        |
| 300.00       | Materiales y Suministros    | 377,783.28             | 201,577.32      | 176,205.96         |
| 400.00       | Bienes Capitalizables       | 4103,323.60            | 2078,643.90     | 2024,679.70        |
| 500.00       | Transferencias y Donaciones | 6847,705.23            | 6330,922.04     | 516,783.19         |
|              | TOTALES                     | 20,099,589.01          | 15,508,898.91   | 4,590,690.10       |

6. La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el valor del cheque de caja General por 292,051.92 y caja chica por 2,000.00 de la Honorable Corporación Municipal al 31 de diciembre 2019.

Décimo Segundo: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión.



# Acta Número trescientos cincuenta y uno

Reunidos en el local que ocupa el salón municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Antioquia, sesión de Cabildo abierto celebrada por la corporación municipal a los diecisiete días del mes de enero del año 2020. Presidió el Lic. Rodolfo Santos Mendoza Alcalde Municipal con la asistencia de los señores (as) regidores (as) señor Edely Anibal Alvarado, Profesora Naila Mariabel Ramos, Profesora Lety Yamileth Zuñiga Mendoza, presente la Vice Alcaldesa Municipal Profesora Venia Yamileth Cantares Díaz, por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación del Quorum.

3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Informe de Rendición de Cuentos. 6. Asuntos y Resoluciones. 7. Lectura y aprobación del acta. 8. Cierre de la sesión. **Primero:** Oración a Dios fue dirigida por la Vice Alcaldesa Municipal Profr.

Venia Yamileth Cantares Díaz. **Segundo:** Se comprobó quorum faltándole los regidores Lic. Henry Javier Torres Santos, Bachiller Ruben Arturo Cedeño, señor Luis Eduardo Martínez. **Tercero:** El señor alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo a las 9:17 a.m.

**Cuarto:** Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de voto de la corporación municipal y asamblea presente. **Quinto:** El señor alcalde municipal en colaboración con el <sup>el entrecuentado</sup> ~~tesoro~~ <sup>cafe</sup> municipal <sup>le</sup> ~~presentación~~ <sup>presentó</sup> ante la asamblea presente el Informe de Rendición de Cuentos del año 2019.

Recomendación de <sup>agregar</sup> ~~imponer~~ un estimado total de 20,109,589.01; Total Recaudado Lps 15,793,774.13; Pendiente 4,315,814.88; Egresos Funcionamiento (servicio Personal con estimado de Lps 2,898,809.14, ejecutado 2,313,454.15); Servicios No personales ~~un~~ <sup>un</sup> estimado de Lps 549,532.52, ejecutado 235,576.00; Materiales y

Suministros un estimado de 377,783.28, ejecutado 227,967.71; INVERSION: Ayudas Sociales: un estimado de 235,576.00, ejecutado lps 235,576.00 subsidio al Sector Educacion; un estimado 1,57,417.34, ejecutado 1,088,518.2; Subsidio al Sector Salud: Pago de demanda a particular, un estimado de lps 1,565,327.20, ejecutado lps 1,527,964.81; actividades culturales (fiestas) un estimado de lps 630,000.00, ejecutado lps 617,048.04; INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Participacion Ciudadana; un estimado de lps 136,000.00, ejecutado lps 96,470.46; Sector Seguridad; un estimado 380,878.40, ejecutado lps 380,878.40; Juventud y Adolescencia; un estimado lps 649,868.91, ejecutado lps 635,315.55; Atencion a la mujer; un estimado de lps 468,003.35, ejecutado lps 475,989.53; Apoyo a la Produccion; un estimado de lps 449,000.00, ejecutado 433,948.02; Aporte Mancomunado AMFI lps. 741,202.58, ejecutado 622,377.20; Campaña contra el dengue un estimado de lps 84,559.45, ejecutado 84,559.45; Navidad extraña con mi gente un estimado de lps 79,000.00, ejecutado lps 79,000.00.

EJECUCION POR COMUNIDAD (Inversion): Total Ejecucion 2019 Lps 15,513,907.43. Obsequio del señor Joaquin en el arreglo de las calles; manifestando que mediante se pudon tomar a causa de esta problemática, el señor Alcalde Municipal dando a conocer que se ha realizado el balastro de calles y por tal razon hay cuenta por pagar, la opinion a tomar por el presupuesto asignado por cada comunidad (designar) destinaron un monto para el arreglo de calles; Muchas comunidades por hicieron uso del balastro que la municipalidad brindó, lo que se necesita es coordinacion de los lideres de cada comunidad para que lleven a cabo este tipo de actividades, Participacion del señor Victor Manuel).

Sexto: Acuerdos y Resoluciones: 1. La

Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado deducir de los presupuestos <sup>a) otorgando las</sup> asignados a cada comunidad de manera equitativa entre los problemas que afectan de acuerdo al porcentaje de la población.

2. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad de votos da por aprobado compromiso de todos los comunidarios a donar el mantenimiento respectivo a las calles debido a la poca disponibilidad financiera para este año 2020. 3. La Corporación Municipal da por aprobado aceptar la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019.

Enmienda Acuerdo N° 2: a) hasta cuando haya disponibilidad

4. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado nota explicativa de los números de cuentas transcurrido erróneamente en la forma 07 de la Rendición de Cuentas de 2019 de la cooperativa CACIL. 5. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado nota explicativa del Balance al inicio del periodo 2019 de la forma 07 y forma 02. Séptimo: La Corporación Municipal y asamblea presente da por aprobado la presente acta.

Octavo: no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión a las 12:30 pm firmando para constancia.

Enmienda: Reverso N° 4. Banco Atlatlida

Lo revisa: Carlos A. Enríquez

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

José Rosendo Bonilla

# Acto Número trescientos cincuenta y dos

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio Departamento de Intubencia, sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2020. Presidió el Lic. Rodolfo Santos Mendoza Alcalde Municipal con la asistencia de los señores regidores: Lic. Henry Javier Lemus Santos, señor Edely Anibal Alvarado, Bachiller Rubén Arturo Cidillo Orrellana, Profesora María Maribel Ramos Ramos, Praga Isely Yamileth Zúñiga Mendoza, señor Luis Eduardo Martínez Castro, presente la Vice-Alcalde municipal profesora Xenia Yamileth Cantanero Díaz por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación del Quórum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6. Lectura de correspondencias. 7. Informes de Alcalde Municipal. 8. Solicitudes de dominio pleno. 9. Aprobaciones de dominios plenos. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión.

**Primero:** Oración a Dios fue dirigida por la Vice-Alcalde municipal profesora Xenia Yamileth Cantanero Díaz. **Segundo:** se comprobó quórum estando presente el pleno de la Corporación municipal. **Tercero:** El señor Alcalde municipal dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. **Cuarto:** Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la corporación municipal. **Quinto:** Se le dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la corporación municipal. **Sexto:** Se le dio lectura a las correspondencias recibidas: solicitud de la comunidad de San Sebastián solicitando la cantidad de \$ 30,000.00 como apoyo para la feria en honor a San Sebastián, el regidor Edely Anibal Alvarado dio a conocer las actividades programadas que se desarrollarán el día sábado 18 y domingo 19 de enero del presente año. 2. Se le dio lectura al punto de acta de la comunidad de Los Planos sobre el nombramiento de un Alcalde Auxiliar al señor Arturo Meneses que funcionará a partir del 7 de febrero

de este año debiendo presentarse en próxima sesión. El señor alcalde municipal dando a conocer que este tipo de reuniones son iniciativas de cada comunidad se deberá presentar en la primera sesión de la quincena y comenzará a ejercer el cargo desde el 1.º de febrero del año en curso, ya han presentado una vez al mes y se debe tomar una decisión cuanto a su la cantidad de remuneración. **Diéptimo:** El señor alcalde municipal dio a conocer ante la corporación municipal los siguientes informes: 1) En la comunidad de Conalito se está dando seguimiento a un proyecto de agua cuyo objetivo es que el servicio se instale en las viviendas de igual manera en la comunidad de Plomes ya se tiene en trámite la obtención de la fuente la cual está ubicada en San Jerónimo Tzucru. Departamento de Jimpura. 2) Todos los años el alcalde y tesoro municipal deberán rendir caución el fondo se tomará de la tasa vehicular. 3) Debemos tres meses de cuota a la AMEL como aporte por ser socios que corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. 4) Ya se hicieron las subvenciones necesarias y se está en espera de recibir la transferencia. 5) Debido a la falta de equipo tecnológico en las instalaciones municipales se requiere comprar ya que se presentan muchas deficiencias en el desempeño de cada área que conforma la municipalidad sin equipo de cómputo la falta de algunos fondos ha impedido la compra así como también el cálculo de prestaciones de algunos ex trabajadores (Nahum Margueta). Por lo tanto para la adquisición de dicho equipo se debe identificar la capacidad de almacenamiento y se harán las respectivas cotizaciones por el momento solo contamos con una impresora y se debe hacer la compra de más equipo. 6) El año pasado aprobamos varios proyectos y algunos no se realizaron este año trabajaremos en realizarlos o llevarlos a cabo. 7) Se recibió una invitación por parte de la embajada de Honduras en Israel a esta municipalidad como parte de la AMEL ya que todos los alcaldes estamos siendo

investados se esperan datos económicos para darlos a conocer a la Corporación en la próxima sesión. 8) La Directora Departamental de Educación desde el año pasado nos coméntala programar una fecha de inauguración de clases, así como también que posibilidades había de albergar a 250 personas ya sean residentes departamentales, maestros, alumnos, mi respuesta al respecto que que lo podemos llevar a cabo ya que es una actividad muy significativa para los estudiantes. La Lic. Juan José Ernesto está trabajando con un equipo de maestros (a) por lo tanto la actividad se estará realizando el día lunes 10 de febrero del año en curso en el Instituto Politécnico Monsenor Alonso Villanueva, el costo de dicha actividad andará en un aproximado de \$ps 40,000.00

9) En el proyecto de la casa del (I.P.M.A.) se extendió una autorización para el corte de árboles que pasa por la línea de dicha casa se analizó costo beneficio, además se estable comunicación con personal del I.C.F. y dieron líneas mínimas a seguir.

**Octubre:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado los solicitudes de dominios plenos siguientes:

**Solicitud N° 1** a favor del señor Hernán Gómez mayor de edad hondureño, casado, agricultor portador de la tarjeta de identidad número 1010-1983-00168 solicitando la compra venta en tradición de dominio pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicada en el lugar conocido como aldea San José inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes:

- Al Norte Colinda con propiedades de Miguel Ángel Díaz Vázquez y Florentino Díaz Castro quebrada de por medio;
- Al Sur Colinda con propiedades de Rosa Enilda Mendoza, Heredera de Miguel Ángel Díaz Vázquez y Felicitas Mendoza Díaz quebrada de por medio;
- Al Este Colinda con propiedades de Felicitas Mendoza Díaz y Villandil Mendoza Mendoza;
- Al Oeste Colinda con propiedades de Florentino Díaz Castro y Rosa Enilda Mendoza.

**Solicitud N° 2** a favor de los señores Samuel Alfaro y Emelinda Antonia Lora Ramos

mayores de edad, casados, hondureños portadores de la  
 tarjeta de identidad por su orden 1015-1985-00855  
 y 1015-1975-00177 solicitando la compra venta en tra-  
 dición de dominio de un lote de terreno de naturaleza  
 rural ubicado en el lugar conocido como aldea de  
 Bañaderos inmueble que tiene las colindancias y medidas  
 siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de la señora  
 María Esperanza Cudillo Cudillo; Al Este: colinda con  
 propiedad del señor Samuel Alfaro; Al Sur: Colinda  
 con propiedad de Elias Cudillo Ramos quehacer el Riachuelo  
 de por medio; Al Oeste: Colinda con propiedad del  
 señor Luis Alfaro. NOVENO: La Corporación Municipal  
 por unanimidad de votos da por aprobado los dominios  
 plenos siguientes: Aprobación n.º 1: a favor de los  
 señores Joaquín Zelaya Arrieta y María Elsa  
 Semus Semus ambos mayores de edad hondureños, casados  
 comerciante y ama de casa con identidades por su orden  
 1015-1961-00096 y 1015-1957-00705 Lote de terreno de natura-  
 leza rural ubicado en el caserio de La Caudanch, San  
 Antonio, Intibuca inmueble que tiene las colindancias  
 y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propietarios  
 de Joaquín Zelaya Arrieta, Elsa Semus Semus y Estela  
 Amaya Semus y mide una distancia de doscientos setenta  
 y cuatro punto cero cinco metros (274.05 Mts) Al Este:  
 Asebrada de por medio con Antonio Quintero y Rolando Pereda  
 y mide una distancia de ciento veintinueve punto cincuenta  
 y cuatro (121.54 Mts); Al Sur: Colinda con calle pública  
 con Nemesio Orrellana Amaya, Rolando Pereda, José Manuel  
 Amaya Cantaura, Rosa Amaya y Lilia Ramos Amaya y  
 mide una distancia de trescientos once punto seis metros  
 (311.6 Mts); Al Oeste: Colinda con calle pública con  
 Celso Cantaura, Paul Amaya y Marilyn Zelaya Semus  
 y mide una distancia de ciento veinticuatro punto  
 ochenta y ocho metros (124.88 Mts) haciendo un área  
 total de diecinueve mil seiscientos doce punto noventa

y seis metros cuadrados AREA = 19,612.96 M<sup>2</sup> El suscrito jefe del departamento de Catastro del Municipio informa que se ha practicado evaluacion y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio La Ciudad bajo el sitio ejidal del Municipio de San Antonio Departamento de Tlaxiaca valorando dicho inmueble en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos (Lps 58,000.00) en consecuencia los enteros debitar pagar en la Tesoreria Municipal la cantidad de cinco mil ochocientos quinientos (Lps 5,800.00) equivalente al 10% del valor total de la

Aprobacion N. 2: a favor de los señores Ruben Ontano Rodillo Orrellana y Bettya Tomas Lopez Ayala ambos mayores de edad casados homolinesos Puntos Mexicanos y Contador Publico Comerciante y Bachiller en Ciencias y Letras con numeros de identitadal para su validacion 1910-1985-00864 y 0801-1989-58567

lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Caserio San Bartolo Aldea

San Jacinto San Antonio Tlaxiaca Inmueble que tiene

las colindancias y medidas siguientes: Al Norte Colinda

con propiedades de Jose Maria Pineda y Fernando y

Morales calle publica de por medio y mide una distancia

de seiscientos setenta y siete punto cuatro metros (677.14 Mts)

Al Este Colinda con calle publica de por medio con Ernesto

Hellanueva y Kinder Lin. Tambien Colinda y mide una distancia

de cuatrocientos setenta y seis punto treinta y seis metros

(476.36 Mts) Al Sur Colinda con propiedades de Fernando

Pineda y sucesores de Promulo Barrios y mide una distan-

cia de mil seiscientos sesenta y tres metros (1660.63 Mts)

Al Oeste Colinda con calle publica con Isabel Diaz y mide una

distancia de novecientos diecisis punto veinte y dos metros

(916.22 Mts) haciendo un area total de setenta y tres mil seiscientos noventa

y uno punto cuatro metros cuadrados AREA = 400,791.14 M<sup>2</sup>

El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluacion y medida de un lote

de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido

como Caserio San Bartolo, Aldea San Jacinto, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Departamento de Totitubusi valorando dicho inmueble en la cantidad de quinientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta lempiras (Lps 555,960.00) en consecuencia los interesados debían pagar a la tesorería municipal la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis lempiras (Lps 55,596.00) equivalente al 10% del valor individual.

**Aprobación N°311** favor de la Señora María Angela Mendoza Claos mujer de edad hondureña casada ama de casa portadora de la tarjeta de identidad número 1013-1979-00136 lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Aldea San José, San Antonio, Totitubusi inmueble que tiene los colindantes y medidas siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedades de Carmelinda Romeo Mendoza y Campo de Fútbol San José y mide una distancia de noventa y nueve punto noventa y nueve metros (99.99 Mt); **Al Este:** Colinda con propiedades de Santiago Mendoza Mendoza, Junta de Agua San José y María Paz Mendoza Mendoza y mide una distancia de ochenta y siete punto veinticinco metros (87.25 Mt); **Al Sur:** Colinda con propiedades de Natalina Mendoza Zelaya y María Paz Mendoza Mendoza y mide una distancia de setenta y siete punto noventa y seis metros (77.96 Mt); **Al Oeste:** Colinda con propiedades de Justino Mendoza Mendoza y mide una distancia de setenta y ocho punto ocho metros (78.08 Mt) haciendo un área total de siete mil ciento treinta y seis punto treinta y tres metros cuadrados.  $AREA = 7,136.33 M^2$

El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal en forma que se ha practicado evaluación y medición de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como Aldea San José bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Departamento de Totitubusi valorando dicho inmueble en la cantidad de quinientos

doscientos cuarenta templos (tp 9,240.00) en consecuencia la interesada debe pagar a la tesorería municipal la cantidad de novecientos veinticuatro templos (tp 9,240.00) equivalente al 10% del valor indicado.

El predio N° 4 a favor del señor Santiago Mendoza Mendoza mayor de edad, honradísimo varón portador de la tarjeta de identidad número 100-1972-00036 reside en lotes de terreno de naturaleza rural ubicados en el lugar conocido como aldea San José, municipio de San Antonio, Departamento de Interoce, los cuales serán descritos como LOTE 1° y LOTE 2°, LOTE N° 1 ubicado en la colada San José inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes:

Al Norte: Colinda con Campo de fútbol San José y mide una distancia de ochenta punto sesenta metros (80.60 Mts); Al

Este: Colinda con propiedad de Gustavo Mendoza Mendoza y mide una distancia de ochenta y cuatro punto tres metros (84.13 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de María Paz de

Mendoza Mendoza y mide una distancia de cinco colones y punto once metros (5.11 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de María Angela Mendoza Olivos y mide una distancia de seis punto noventa y dos (6.92 Mts) haciendo un área total de tres mil noventa y tres punto treinta y siete metros cuadrados. AREA = 3,693.37 M<sup>2</sup>. El suscrito jefe del

departamento de Catastro Municipal en primer lugar ha procedido a evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José bajo el acta número del municipio de San Antonio, Departamento de Interoce, volviendo dicho inmueble en la cantidad de cinco mil ochocientos cincuenta templos

(tp 585.00) en consecuencia el interesado debe pagar a la tesorería municipal la cantidad de quinientos ochenta y cinco templos (tp 585.00) equivalente al 10% del valor indicado.

El LOTE N° 2 ubicado en el lugar conocido como aldea San José, municipio de San Antonio, Departamento de Interoce inmueble que tiene las colindancias y medidas

siguiente: Al Norte: Colinda con propiedad de Erolas  
 Lico Mendoza Menilago y Lonel Arturo Romero Díaz  
 y mide una distancia de ciento sesenta y cinco punto veintinueve  
 metros (160.29 Mts); Al Este: Colinda con quebrada y  
 se por medio con Gustavo Mendoza Menilago y mide una  
 distancia de doscientos sesenta y cuatro punto seis  
 metros (264.6 Mts) Al Sur: Colinda con propiedad de  
 Celso Zuñiga y mide una distancia de trescientos cuarenta y ocho punto setenta y ocho metros (348.78 Mts) y  
 Al Oeste: Colinda con propiedad de Erolas Lico Mendoza  
 Menilago y mide una distancia de ciento sesenta y tres punto  
 cincuenta y dos metros (163.52 Mts) haciendo un área  
 total de ciento sesenta y tres punto cincuenta y dos metros cuadrados  
 (163.52 Mts)  $AREA = 35,120.155$   
 El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal  
 informa que se ha practicado la evaluación y medición  
 de fincas de terreno de naturaleza rural ubicada en  
 el lugar conocido como Aldea San José bajo el  
 código del Municipio de San Antonio, Departamento  
 de Interoceánico Valenciano ubicado en la comu-  
 nidad de Cuarenta y seis mil quinientos sesenta y  
 cinco (Hps. 46,560.00) en consecuencia el interés de boni-  
 ficación a la tesorería Municipal de la entidad al  
 cuatro mil quinientos sesenta y seis (Hps. 46,560.00) equivalente al 70% del valor individual.  
**Decimo. Acuerdos y Resoluciones:** 1. La Corporación  
 Municipal por unanimidad de votos da por aprobado  
 la cantidad de Hps. 30,000.00 como apoyo a la  
 comunidad de San Sebastián. 2. La Corporación al  
 Municipal por unanimidad de votos da por aprobado  
 la cantidad de Hps. 30,000.00 para la compra de equipo  
 tecnológico para mejorar el funcionamiento interno  
 de la municipalidad así como también la eficiencia  
 en cada una de las áreas que la conforman. 3. La  
 Corporación Municipal por unanimidad de votos da por

aprobando la cantidad de \$ps 40,000.00 para la realización de Inauguración de Clases a nivel departamental el día lunes 03 de febrero del presente año en el I.P.M.A.V. teniendo la presencia de Maestros del Municipio, padres de familia, alumnado y la Directora Departamental de Educación fomentando de esta manera el apoyo a la educación. **Diciendo Primeros:** No habiendo más de que tratar

se dio por finalizada la sesión a las 5:00 p.m.  
firmando para constancia: *Edy A. Alvarado*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
  *[Firma]*

**Acto Numero Trescientos cincuenta y tres.**

Reunidos en el local que ocupa la alcaldía municipal de San Antonio departamento de Intibucá, Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación municipal a los cuatro días del mes de febrero del año 2020. Presidido el Licdo Rodolfo Panto Mendoza alcalde municipal con la asistencia de los señores regidores: Prof. Henric Javier Lemus Panto, señor Edy Anibal Alvarado, Prof. Lesly Yamileth Zuniga Mendoza, Licda. Martha Maibel Ramon Ramon, Bach: Ruben Orten Pedillo Orellana, señor: Luis Eduardo Martinez, presente la vicealcalde municipal Profa: Xenia Yamileth Pantareo Diaz, por lo que se levanto la siguiente Agenda: 1. Oración o Dios 2. Comprobación del Quorum 3. Apertura de la sesión 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 6. Informe del